	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	27	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **ANTIOQUIA**

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA N°. 1320 DE 2021

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VMJ SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1420 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CB-SIETE

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA 5 DE FEBRERO DE 2021
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5 DE FEBRERO DE 2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 658.847.146,00 **50% EN SMMLV:** 362,59
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 658.847.146,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. **OFICIO VMJ-INVIAS-1320-017** de fecha 20 de diciembre 2021 el contratista solicita lo siguiente:
Adicionar el contrato en la suma de $314,740,075, suma que será invertida en ítems no previstos y en mayores cantidades de obra, que fueron evidenciadas como necesarias durante la ejecución del contrato, con fundamento en las condiciones técnicas que deben reunir los Bienes de Interés Cultural -BIC y ante la imposibilidad de ejecutar ciertas actividades de obra en la forma como se tenía previsto de acuerdo con la viabilidad técnica y financiera a la fecha, lo que conmina a la ejecución contractual en cumplimiento del objeto contractual. Si bien el avance financiero y físico está por debajo de lo programado, en parte se debe a la imposibilidad técnica de ejecutar el item contractual referente al mantenimiento de la cubierta en madera.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1) Item no previstos y 2) mayores cantidades de obra, en el marco de las condiciones BIC.
1) No se puede realizar el mantenimiento de la cubierta en madera, porque se encuentra húmeda y con gorgojo casí en su totalidad, por lo cual se debe contemplar un cambio total de la cubierta. 1.1) En cuanto a la intervención del piso se halla que no cuenta con placa de contrapiso por lo cual se debe levantar y colocar la placa ya que de lo contrario no es posible asegurar la estabilidad de la obra. 2) Al realizarse esta intervención del piso, conlleva al cambio de piso total y no parcialmente como se había programado inicialmente. 2.1) En cuanto a los ítems de electricidad igualmente se aumentan considerablemente cantidades, en atención a las intervenciones ilegales que ha sufrido el edificio por las invasiones.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 11,26%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 60%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE DEL CONTRATO

Inversión programada acumulada: $ 395.308.287,60
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 74.186.188,64
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Valor anticipo otorgado: $ 323.062.730,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ 36.827.423,03 (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ 286.235.306,97 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año) $ 74.193.092,59

Último mes facturado: Noviembre (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 584.654.053,41 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO HA PRESENTADO

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

TÉCNICA:
Las condiciones actuales de la edificación requieren, de una mayor inversión a la contractual, permitiendo ejecutar el mantenimiento de la cubierta de forma efectiva, la recuperación de pisos y redes eléctricas (que se encuentran en un alto grado de deterioro) a punto admisible, lo que hace justificadas y viables las razones expuestas por el contratista en su solicitud Oficio No. VMJ-INVIAS-1320-017 del 20 de diciembre. Se entiende que la adición del contrato, no solo es oportuna y necesaria, sino que se hace con el fin de dar finalización a las obras que se encuentran pactadas contractualmente y además para cumplir el objeto del contrato, dentro del alcance que el mismo permite, teniendo en cuenta además las nuevas intervenciones (item no previstos) identificadas por el contratista y priorizadas por la interventoría, con el propósito cumplir con los requerimientos técnicos sobre Bienes de Interés Cultural -BIC, como lo ha manifestado el Ministerio de Cultura que debe hacerse, al procurar conservar y preservar los inmuebles BIC de la nación que representaron otrora la pujanza del país con la operación del tren en esta zona del departamento de Antioquia.
Con los recursos adicionales se garantiza que el inmueble pueda incorporar usos alternativos temporales con actividades de tipo cultural, institucional, turístico y ambiental, siguiendo la tendencia mundial de proteger esta infraestructura con la incorporación de actividades de bajo impacto que permitan la permanencia de este patrimonio público.
Respcto de las mayores cantidades, el valor estimado obedece al precios contractuales y respecto de los No Previstos, al estudio de mercado precedente.

JURÍDICA:
Se considera viable la solicitud de adición, de conformidad con El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en relación con el límite entre el valor de aquella en relación con el valor inicial del contrato, previo el análisis cuantitativo frente Item no previstos y respecto de mayores cantidades.

FINANCIERA:
Para la viabilidad de esta solicitud, se adelantaron las actuaciones admnistrativas procedentes, entre ellas los memorandos SMFF 85682 y SMFF 92970 dentro de la vigencia 2021, documentos anexos a la presente.

PRESUPUESTAL:
Para la viabilidad de esta solicitud, se adelantaron las actuaciones admnistrativas procedentes, entre ellas los memorandos SMFF 85682 y SMFF 92970 dentro de la vigencia 2021, documentos anexos a la presente.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:
N.A:

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:
MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEG GARANTÍAS Y SEGUROS OBRA, MINFRA-MN-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV, MEMORANDOS: SMFF 85682 Y SMFF 92970, MINFRA-MN-IN-7-FR-1 -ACTA MODIFICATORIA DE CANTIDADES, OFICIOS: VMJ-INVIAS-1320-017 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AVAL INTERVENTORÍA MEDIANTE COMUNICACIÓN CBSIETE-INV-1420-020-2021 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

OBSERVACIONES

LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA A FINANCIARSE CON LOS RECURSOS EN ADICIÓN, PUEDEN SER EJECUTADAS EN PARALELO CON LAS ACTIVIDADES DE OBRA YA DEFINIDAS, POR LO QUE NO REQUIERE PRORROGA EN EL PRESENTE TRAMITE.

Nota:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación de Costos y Plan de Cargas de trabajo.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial y otras que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: ING. LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
MATRICULA PROFESIONAL 25202 - 104640 CND

Firma

Nombre. JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO
Representante legal Interventoria
MATRICULA PROFESIONAL 25202 - 126885 CND

Firma

Nom JHOAN CAMILO GUARIN GALLEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS - ANTIOQUA
Matrícul 05202-411710 ANT

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por MAURICIO HOYOS SIERRA

Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Director Territorial
Matricula 052020969710ANT

Vo.Bo.Firma

Nombre: MARIA SABINA MONTAÑA MANRIQUE
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. 01192 0138 ITV

Vo.Bo.Firma

Nombre: TATIANA PATRICIA CANO AVILA
Abogada Unidad Ejecutora

Firma RODRIGUEZ MORENO ROGER Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MORENO ROGER

Nombre: ROGER RODRIGUEZ MORENO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 25202117527 CND

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.

Bogota, Diciembre 20 de 2021.

Oficio VMJ-INVIAS-1320-017

Señores:
CONSORCIO CB - SIETE
At. Ing. JUAN MANUEL ESCALLON ARANJO
Representante Legal
Calle 98 No. 22-64 Oficina 507
Email: info@cbingenieros.com
Bogota, D.C.

Ref: CONTRATO INVIAS 1320 de 2021.
Asunto: Solicitud adición Contrato No. 1320 de 2021 "VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA".

Respetado Ingeniero Escallón:

De manera comedia y teniendo en cuenta el conocimiento que usted tiene de las obras necesarias para llevar a feliz término el mantenimiento de la estación férrea Bolombolo, inmueble declarado Bien de Interés Cultural de la nación, solicito su aprobación en la adición del contrato de obra en la suma de **$314.740.075.oo** (TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE), presupuesto necesario para poder dar continuidad a las obras adicionales e imprevistas que se presentan en esta clase de intervenciones, las cuales debido al tiempo que ha pasado sin realización de un mantenimiento mínimo se van deteriorando y amenazan ruina, situación que debe atenderse con una inyección de presupuesto y así entregar el inmueble en condiciones de uso y seguridad para el disfrute de la comunidad.

Con los recursos solicitados se podrá igualmente atender la solicitud del Ministerio de Cultura de conservar y preservar los inmuebles BIC de la nación que representaron otrora la pujanza del país con la operación del tren en esta zona del departamento de Antioquia.

Especificación de la inversión de los recursos solicitados:

1. Item No Previsto:

   - Es importante resaltar que una vez se empieza a intervenir el inmueble se halla que la cubierta que estaba para mantenimiento, no se puede realizar ya que toda la madera se encuentra húmeda y con gorgojo, por lo cual se debe contemplar un cambio total de la cubierta, uno de los ítems más representativos del contrato.

     Con una redistribución y balance de los recursos asignados a la fecha al contrato, no se alcanza a satisfacer el financiamiento de la solución técnica prevista preliminarmente - *construcción de la estructura metálica requerida (incluyendo montaje, transporte, pintura y otros), en teja de barro tipo colonial y excavación.*

     Por lo que se solicita analizar la necesidad y pertinencia de los mayores recursos para esta actividad en este momento de la ejecución, sin que ello atente o se cruce con los recursos ya asignados y con el porcentaje físico ejecutado a corte de ultima facturación -noviembre.

- En cuanto a la intervención del piso se halla que no cuenta con placa de contrapiso por lo cual se debe levantar y colocar la placa ya que de lo contrario no es posible asegurar la estabilidad de la obra.

2. Item Mayores cantidades:

- La intervención del piso conlleva igualmente al cambio de piso total y no parcialmente como se había programado inicialmente.

- En cuanto a los ítems de electricidad igualmente se aumentan considerablemente, debido a las invasiones que ha tenido el inmueble, que solo fueron perceptibles al momento de entrar en ejecución.

Por último, vale la pena aclarar que el valor de la adición está estimada para los item de mayores cantidades, con precios contractuales y los *no previstos* con estudio de mercado a precios de mercado debidamente presentados y aprobados por usted, como es su conocimiento, ante la necesidad técnica que justifica el mismo proyecto.

Agradezco la gestión al respecto,

Atentamente:

Ing. LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ.
Representante Legal.
CONSTRUCTORA VMJ SAS

Consorcio CB SIETE
NIT.901.508.400-3
Dirección: Calle 98 # 22 – 64 Of. 507, Bogotá
Teléfono: 7040592

CBSIETE-INV-1420-020-2021

Bogotá, 20 de diciembre de 2021

Ingeniero
ROGER RODRIGUEZ MORENO
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Instituto nacional de vías - INVIAS
Calle 25G No. 73B – 90 Centro Empresarial Central Point
Ciudad

Referencia: **Contrato No. 1420 de 2021 VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES - INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO. MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA".**

Asunto: **SOLICITUD DE ADICIÓN CONTRATO 1320 DE 2021**

Respetado Ingeniero Rodríguez,

De acuerdo a la solicitud de adición enviada por el contratista de obra la empresa CONSTRUCTORA VMJ S.A.S en el comunicado VMJ-INVIAS-1320-017, radicado el día 20 de diciembre de 2021 y de acuerdo a los nuevos requerimientos del contrato de obra, esta interventoría ve conveniente la adición en recursos por valor de $314.740.075.oo (TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE), debido a que con las condiciones actuales de la edificación requieren una mayor inversión para mejorar las condiciones de la cubierta, pisos y redes eléctricas que se encuentran en un alto grado de deterioro y se deben intervenir de manera integral.

Las razones expuestas por el contratista en su solicitud, requieren que se estudie y viabilice la adición del contrato por un valor $314.740.075.oo, con el fin de poder dar finalización a las obras que se encuentran proyectadas dentro del alcance del contrato y las nuevas intervenciones priorizadas por la interventoría y la entidad con el propósito de atender la solicitud del Ministerio de Cultura de conservar y preservar los inmuebles BIC de la nación que representaron otrora la pujanza del país con la operación del tren en esta zona del departamento de Antioquia.

Con los recursos adicionales se garantiza que el inmueble pueda incorporar usos alternativos temporales con actividades de tipo cultural, institucional, turístico y ambiental, siguiendo la tendencia mundial de proteger esta infraestructura con la incorporación de actividades de bajo impacto que permitan la permanencia de este patrimonio público.

Esta interventoría, luego de revisada y analizada la solicitud del contratista con sus respectivos documentos anexos, considera que de acuerdo al diagnostico realizado a la infraestructura existente, se precisa una variación a las condiciones iniciales con las que se

estructuro el proyecto. Por este motivo la interventoría avala la solicitud de adición del contrato de obra 1320 de 2021 y pone a consideración de la Entidad se estudie y viabilice la misma por un valor de $314.740.075.oo (TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOSO M/CTE).

Sin otro particular, nos suscribimos y de antemano agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE MACKENZIE FUENTES
Director de interventoría.
Anexo: Oficio VMJ-INVIAS-1320-017 Solicitud adición Contrato No. 1320 de 2021 "VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA". (1 Folio) / 1. SOLICITUD ADICION CONT 1320 de 2021 MINFRA (3 Folios)
Copia: mmontana@invias.gov.co, jguarin@invias.gov.co, luiscarlossanchez2010@hotmail.com, sonia.alfonso.j@gmail.com

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SMFF 92970

Fecha
10/12/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1646023

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERMAN PEÑA MATEUS
De	ROGER RODRIGUEZ MORENO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	

Información del Documento

■ **Referencia**	Solicitud vigencias futuras contratos.

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

De manera comedida, solicito amablemente de parte de esa oficina indicar si es posible tramitar vigencias futuras no reserva, con el fin de poder contar con las mismas para la vigencia 2021 y así dar cumplimiento a las obras objeto de los siguientes contratos:

1320 de 2021. VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES - MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO. MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA
1420 de 2021. VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES - INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO. MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA
1716 de 2021. VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES MANTENIMIENTO FUNCIONAL CORREDOR FÉRREO JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.
1718. NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES MANTENIMIENTO FUNCIONAL CORREDOR FÉRREO JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.
854 de 2021. VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, CORREDOR FÉRREO SOSTENIBLE, FACATATIVÁ - LA MESA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
914 de 2021. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO VIVE COLOMBIA VIAS VERDES, CORREDOR FERREO SOSTENIBLE, FACATATIVA - LA MESA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Agradezco la respuesta en el menor tiempo, en consideración a mirar los tramites que correspondan a seguir.

Cordialmente,

ROGER RODRIGUEZ MORENO
Subdirector Red Marítima Fluvial y Férrea

Documento Respuesta

Documento Respuesta No. OAP 93539

Historia del documento

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SMFF 85682

Fecha
18/11/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1637052

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERMAN PEÑA MATEUS
De	ROGER RODRIGUEZ MORENO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA
Copia a	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN;DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN;
Asignacion de la Copia:	WILSON TORO POVEDA;JUAN ESTEBAN ROMERO TORO ;
Asignado a:	JACQUELINE CASAS USECHE

Información del Documento

■ **Referencia**	Solicitud Vigencias futuras ordinarias operación pasos a nivel Bogotá

Anexos

■ **Anexo**	**CDP 22721 - SRT FIRMADO paso nivles.pdf** **CTO 867 DE 2021 CONSORCIO CHASE - CONTRATACION.pdf** **EDEPI VF Guardavias 2022.xlsx** **Justificación VF Guardavías 2022.docx** **REG 349021 RES 867-2021 FIRMA.pdf**

■Contenido

Cordial Saludo doctor Germán

De manera atenta, por medio del presente memorando se realiza solicitud de vigencias futuras ordinarias año 2022, para el Proyecto **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FÉRREO EN LA RED VIAL NACIONAL"** Código BPIN 2018011001011.

Lo anterior considerando la necesidad de adicionar el contrato No. 867 de 2021 cuyo objeto es: "*OPERACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTROMECÁNICOS, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE LOS SIETE PASO NIVELES DE LA RED FÉRREA NACIONAL A CARGO DE INVIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.*"

Es pertinente aclarar que, la operación de los pasos a nivel es una actividad de orden legal que no puede suspenderse ya que es la única forma de garantizar la seguridad de los usuarios del sector (trenes, vehículos y peatones), que en virtud de su trabajo se ven en la necesidad de cruzar el corredor férreo que atraviesa la ciudad y del

simple desplazamiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 del Código Nacional de Tránsito.

Adjunto lo siguientes documentos

- Formato Excel: Ficha EDEPI 2022, Cronograma y Presupuesto
- Formato Word: Justificación de la solicitud.
- Formato PDF: Contrato 867-2021, CDP. RP

Agradezco su acostumbrado apoyo,

ROGER RODRÍGUEZ MORENO
Subdirector Marítima, Fluvial y Férrea



Historia de Correcciones

Fecha	Creador
17/11/2021 11:10:28 am	TATIANA PATRICIA CANO
11/11/2021 03:46:55 pm	JEISON ANDRES ROSAS CHAVES

Historia del documento

Fecha	Etapa	Responsable Actual	Responsable Anterior	Comentarios
11/11/2021 03:41:09 pm	En Radicación	CARLOS ALIRIO CARRILLO ORTEGA		
11/11/2021 03:41:09 pm	En Aprobación Parcial	JEISON ANDRES ROSAS CHAVES	CARLOS ALIRIO CARRILLO ORTEGA	
11/11/2021 03:50:27 pm	En Aprobación Parcial	TATIANA PATRICIA CANO AVILA	JEISON ANDRES ROSAS CHAVES	
17/11/2021 11:11:54 am	En Aprobación	ROGER RODRIGUEZ MORENO	TATIANA PATRICIA CANO AVILA	
18/11/2021 11:29:58 am	Enviado	GERMAN PEÑA MATEUS	ROGER RODRIGUEZ MORENO	
18/11/2021 11:36:03 am	Asignado	LEONOR ADELA DEL PILAR CELY ANDRADE	GERMAN PEÑA MATEUS	para su análisis y tramites respectivos
18/11/2021 07:55:49 pm	Reasignación Copia	WILSON TORO POVEDA		
19/11/2021 04:46:38 pm	Re-Asignado	JACQUELINE CASAS USECHE	LEONOR ADELA DEL PILAR CELY ANDRADE	Por favor analizar la información y tramitar la Vigencia Futura solicitada.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		DE

FECHA: 20 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA
PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1320-2021
OBJETO: VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1420-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO CB-SIETE

PLAZO INICIAL: 5 de febrero de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 de febrero de 2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 6 de septiembre de 2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5 de febrero de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 658.847.146,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 314.740.075,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 973.587.221,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 sep-21	2 oct-21	3 nov-21	4 dic-21	5 ene-22	6 feb-22	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
I. MANTENIMIENTO DE MUROS Y PINTURA	$111.273 / $94.729	17,77% / 15,00%		% P / $ P / $ E / % E										
II. MANTENIMIENTO DE PISOS Y ENCHAPE	$148.122 / $132.358	23,72% / 20,00%		% P / $ P / $ E / % E										
III. CARPINTERIAS	$24.012 / $27.090	3,68% / 4,00%		% P / $ P / $ E / % E										
IV. MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	$169.491 / $73.527	22,84% / 10,00%		% P / $ P / $ E / % E										
V. SISTEMA HIDROSANITARIO	$71.203 / $46.360	11,30% / 6,00%		% P / $ P / $ E / % E										
VI. MANTENIMIENTO ELECTRICO	$130.020 / $60.407	20,67% / 9,00%		% P / $ P / $ E / % E										
ITEMS NO PREVISTOS	$0 / $524.111	36,00%		% P / $ P / $ E / % E										
				% P / $ P / $ E / % E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P / $ P / $ E / % E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 654.121,00	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 958.582,00	100%												

100%
50%
0%
Reprogramación 1

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5,00%	10,00%	15,00%	15,00%	14,00%	5,00%	36,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.119	$11.065	$57.520	$130.824	$196.236	$32.706	$524.111			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,00%	15,00%	30,00%	45,00%	59,00%	64,00%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.119	$17.184	$74.704	$205.529	$401.765	$434.471	$958.582			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,00%	10,00%	15,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.281	$11.813	$57.097							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,00%	11,00%	26,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.281	$17.094	$74.191							

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
ADICION Y MODIFICACION		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma: _____
Nombre: ING. LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
MATRICULA PROFESIONAL 25202 - 104640 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: **ING. JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO**
Representante legal o apoderado del Interventor
MATRICULA PROFESIONAL 25202 - 126885 CND

Aprueba Firma: _____ Firmado digitalmente por ROGER RODRIGUEZ MORENO
Nombre: **Ing. ROGER RODRIGUEZ MORENO**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 25202 - 117527 CND

Revisó Firma: _____
Nombre: **ING. JHOAN CAMILO GUARIN GALLEGO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
MATRICULA PROFESIONAL 05202 - 411710 ANT

Revisó Firma: _____ Firmado digitalmente por MAURICIO HOYOS SIERRA
Nombre: **Ing. MAURICIO HOYOS SIERRA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No. 05202 - 096971 ANT

Revisó Firma: _____
Nombre: **Ing. MARIA SABINA MONTAÑA MANRIQUE**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No. 01192 - 0138 INGTV

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-7-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2
FECHA	23 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **ANTIOQUIA** ACTA No: **1** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA **X**

POR CONTRATO ADICIONAL No. 1 (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No **1320 DE 2021** (Indique número y año)

OBJETO: **VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA**

CONTRATISTA: **CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.** LOCALIZACIÓN: DOMICILIO

SUPERVISOR DEL CONTRATO **ING. JHOAN CAMILO GUARIN GALLEGO**

PLAZO INICIAL: **5 de febrero de 2022** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION **6 de septiembre de 2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A

PLAZO ACUMULADO: **5 de febrero de 2022** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO **5/02/2022** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$658.847.146**

VALOR ADICIONAL $314.740.075,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$973.587.221**

Nº DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES MAYORES (+)	CANTIDADES MENORES (-)	VALORES MAYORES (+)	VALORES MENORES (-)	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
				I. MANTENIMIENTO DE MUROS Y PINTURA										
1	1.1		P-1	Demolición de muros e=0.12	M2	223,00	12.447,00	$ 2.775.681,00	177,00		2.203.119,00		400,00	$ 4.978.800,00
2	1.2		P-2	Retiro de pañete	M2	85,00	20.746,00	$ 1.763.410,00	95,00		1.970.870,00		180,00	$ 3.734.280,00
3	1.3		P-3	Desmonte de cieloraso	M2	86,00	10.373,00	$ 892.078,00		-63,60		-659.722,80	22,40	$ 232.355,20
4	1.4		P-4	Desmonte y demolición de pisos y anden perimetral	M2	850,00	18.672,00	$ 15.871.200,00					850,00	$ 15.871.200,00
5	1.5		P-5	Desmonte ventanas y puertas existentes en	M2	82,00	16.596,00	$ 1.360.872,00	18,00		298.728,00		100,00	$ 1.659.600,00
6	1.6		P-6	Lijado y limpieza de muros, retirando suciedad,	M2	350,00	6.621,00	$ 2.317.350,00	0,00				350,00	$ 2.317.350,00
7	1.7		P-7	Suministro e Instalacion de Pañetes en mortero 1:3	M2	350,00	23.880,00	$ 8.358.000,00	0,00				350,00	$ 8.358.000,00
8	1.8		P-8	Suministro e Instalacion de Estuco sobre pañete	M2	2.228,00	16.636,00	$ 37.065.008,00		-908,00		-15.105.488,00	1.320,00	$ 21.959.520,00
9	1.9		P-9	Suministro e Instalacion de Pintura de muros con	M2	1.649,00	15.823,00	$ 26.092.127,00	0,00				1.649,00	$ 26.092.127,00
10	1.10		P-10	Suministro e Instalacion de Pintura de muros con	M2	565,00	16.860,00	$ 9.525.900,00	0,00				565,00	$ 9.525.900,00
11	1,11		P-11	Limpieza manual para el retiro de las capas de	M2	55,00	13.488,00	$ 741.840,00		-55,00		-741.840,00	-	$ -
12	1.12		P-12	Restitución y consolidación de elementos	GLB	1,00	3.310.289,00	$ 3.310.289,00		-1,00		-3.310.289,00	-	$ -
				SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE MUROS Y PINTURA				**$ 110.073.755,00**			**$ 4.472.717,00**	**$ (19.817.339,80)**		**$ 94.729.132,20**
				II. MANTENIMIENTO DE PISOS Y ENCHAPE										
13	2.1		P.13	Afinado de piso en mortero 1:3. (Mortero de nivelacion),	M2	451	25.138,00	$ 11.337.238,00		-161,00	0,00	-4.047.218,00	290,00	$ 7.290.020,00
14	2.2		P.14	Suministro e instalación de piso de baldosa de cemento de	M2	451	68.319,00	$ 30.811.869,00	19,00		1.298.061,00		470,00	$ 32.109.930,00
15	2.3		P.15	Suministro e instalación aparatos sanitarios bajo consumo con	UND	2	551.741,00	$ 1.103.482,00	4,00		2.206.964,00		6,00	$ 3.310.446,00
16	2.4		P.16	Suministro e instalacion lavamanos con pedestal blanco con	UND	2	304.664,00	$ 609.328,00	4,00		1.218.656,00		6,00	$ 1.827.984,00
17	2.5		P.17	Suministro e instalación de piso ceramico, 25*25 cm	M2	14	48.129,00	$ 673.806,00					14,00	$ 673.806,00
18	2.6		P.18	Suministro e instalación de enchape para muros ceramico,	M2	80	57.893,00	$ 4.631.440,00	10,00		578.930,00		90,00	$ 5.210.370,00
19	2.7		P.19	Secador de Manos Electrico	UND	10	240.736,00	$ 2.407.360,00		-6,00		-1.444.416,00	4,00	$ 962.944,00
20	2.8		P.20	Juego de barras para discapacitado.	UND	10	348.090,00	$ 3.480.900,00		-8,00		-2.784.720,00	2,00	$ 696.180,00
21	2.9		P.21	Suministro e instalación orinal de bajo consumo con valvula	UND	10	348.090,00	$ 3.480.900,00		-8,00		-2.784.720,00	2,00	$ 696.180,00
22	2.10		P.22	Division en acero inoxidable INCLUYE PUERTAS calibre 20	UND	20	547.164,00	$ 10.943.280,00		-4,00		-2.188.656,00	16,00	$ 8.754.624,00
23	2.11		P.23	Mantenimiento anden perimetral, en concreto 3000 psi e:15	M2	125	481.913,00	$ 60.239.125,00					125,00	$ 60.239.125,00
24	2.12		P.24	Mantenimiento piso de madera, incluye, ajuste, suministro e	M2	65	264.679,00	$ 17.204.135,00		-25,00		-6.616.975,00	40,00	$ 10.587.160,00
				SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE PISOS Y ENCHAPE				**$ 146.922.863,00**			**$ 5.302.611,00**	**$ (19.866.705,00)**		**$ 132.358.769,00**
				III. CARPINTERIAS										
25	3.1		P.12	Suministro e instalación puerta en madera según modelo	UND	20,00	$ 493.185,00	$ 9.863.700,00	6,00		2.959.110,00		26,00	$ 12.822.810,00
26	3.2		P.13	Suministro e Instalación de ventana de madera, con el mismo	UND	19,00	$ 439.525,00	$ 8.350.975,00	3,00		1.318.575,00		22,00	$ 9.669.550,00
27	3.3		P-14	Mantenimiento escalera en madera, incluye reposición de	GLB	1,00	$ 4.597.997,00	$ 4.597.997,00					1,00	$ 4.597.997,00
				SUBTOTAL CARPINTERIAS				**$ 22.812.672,00**			**$ 4.277.685,00**	**$ -**		**$ 27.090.357,00**
				IV. MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS										
28	4.1		P.14	Desmonte, lavado, almacenamiento de teja de barro	M2	246	$ 82.657,00	$ 20.333.622,00	34,00		2.810.338,00		280,00	$ 23.143.960,00
29	4.2		P.15	Limpieza, mantenimiento e inmunización de estructura en	M2	246	$ 143.795,00	$ 35.373.570,00		-246,00		-35.373.570,00	-	$ -
30	4.3		P.16	Suministro e instalcion de correas en madera para cubierta	UND	130	$ 171.107,00	$ 22.243.910,00		-130,00		-22.243.910,00	-	$ -
31	4.4		P.17	Suministro e Instalación de cielo raso en Drywall, incluye	M2	300	$ 128.534,00	$ 38.560.200,00		-10,00		-1.285.340,00	290,00	$ 37.274.860,00
32	4.5		P.18	Mantenimiento sistema de evacuacion de aguas, canales y	ML	400	$ 62.424,00	$ 24.969.600,00		-190,00		-11.860.560,00	210,00	$ 13.109.040,00
				SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS				**$ 141.480.902,00**			**$ 2.810.338,00**	**$ (70.763.380,00)**		**$ 73.527.860,00**
				V. SISTEMA HIDROSANITARIO										
33	5.1		P.18	Suministro de Caja de inspeccion de 0,80 X 0,80 mts, con tapa	UND	3	$ 453.005,00	$ 1.359.015,00		-1,00		-453.005,00	2,00	$ 906.010,00
34	5.2		P.19	Suministro e instalación de Tanque PVC 1000 litros, incluye	UND	2	$ 502.919,00	$ 1.005.838,00				0,00	2,00	$ 1.005.838,00
35	5.3		P.20	Desmonte, Suministro e instalacion de redes hidrosanitarias	ML	350	$ 193.253,00	$ 67.638.550,00		-120,00		-23.190.360,00	230,00	$ 44.448.190,00
				SUBTOTAL SISTEMA HIDROSANITARIO				**$ 70.003.403,00**			**$ -**	**$ (23.643.365,00)**		**$ 46.360.038,00**
				VI. MANTENIMIENTO ELECTRICO										
36	6.1		P.21	Trámites ante la electrificadora.	UND	1	$ 10.277.298,00	$ 10.277.298,00					1,00	$ 10.277.298,00
37	6.2		P.22	Acometida Eléctrica	ML	530	$ 174.787,00	$ 92.637.110,00		-305,00		-53.310.035,00	225,00	$ 39.327.075,00
38	6.3		P.23	Tablero 6 Circuitos	UND	1	$ 639.899,00	$ 639.899,00					1,00	$ 639.899,00
39	6.4		P.24	Salida lamparas y Rosetas	UND	55	$ 109.347,00	$ 6.014.085,00		-55,00		-6.014.085,00	-	$ -
40	6.5		P.25	Salida toma corriente	UND	35	$ 94.472,00	$ 3.306.520,00		-35,00		-3.306.520,00	-	$ -

41	6.6			P.26	Tuberia para acometidas y Datos	ML	380	$ 39.856,00	$ 15.145.280,00		-125,00		-4.982.000,00	255,00	$	10.163.280,00
SUBTOTAL MANTENIMIENTO ELECTRICO									**$ 128.020.192,00**			**$ -**	**$ (67.612.640,00)**		**$**	**60.407.552,00**
COSTOS ITEMS NO PREVISTOS																
42					N.P.1	Cargue y Retiro de Sobrantes Botadero Autorizado.	M3		$ 79.420,85		252,80		20.077.591,03	252,80	$	20.077.591,03
43					N.P.02	Desmonte Tablilla de Pino existente machiembreada (Incluye	M2		$ 32.160,07		290,00		9.326.421,63	290,00	$	9.326.421,63
44					N.P.03	Desmonte Correa - Viga - Columna en Madera	ML		$ 10.241,40		1220,00		12.494.509,27	1.220,00	$	12.494.509,27
45					N.P.04	Suministro e Instalación Placa Fibrocemento 10 mm (doble	M2		$ 137.133,10		290,00		39.768.600,13	290,00	$	39.768.600,13
46					N.P.05	Suministro e Instalación Manto Asfaltico Impermeabilizante	M2		$ 42.757,00		290,00		12.399.529,28	290,00	$	12.399.529,28
47					N.P.06	Suministro e Instalacion de Teja de Barro.	M2		$ 95.460,30		50,00		4.773.014,97	50,00	$	4.773.014,97
48					N.P.07	Caballete teja de barro	ML		$ 74.593,99		56,00		4.177.263,68	56,00	$	4.177.263,68
49					N.P. 08	Suministro e instalacion de Alfardas en Abarco 2"X5" Incluye	ML		$ 111.036,90		840,00		93.270.997,16	840,00	$	93.270.997,16
50					N.P. 09	Suministro e instalacion de Cercha Carguera en Abarco 2 .5	ML		$ 131.144,00		100,00		13.114.399,70	100,00	$	13.114.399,70
51					N.P. 10	Suministro e instalacion de Caballete en Abarco 4"X8" Incluye	ML		$ 263.149,90		95,00		24.999.240,78	95,00	$	24.999.240,78
52					N.P. 11	Suministro e instalacion de Cercha Carguera en Abarco 4"X6"	ML		$ 234.484,90		198,00		46.428.010,78	198,00	$	46.428.010,78
53					N.P. 12	Suministro e instalcion de Cercha Carguera en Abarco 5"X5".	ML		$ 224.758,30		40,00		8.990.332,12	40,00	$	8.990.332,12
54					N.P. 13	Entrepiso Placa Masiza 3500 psi E=0,10 M (Incluye Refuerzo	M2		$ 132.991,30		300,00		39.897.389,18	300,00	$	39.897.389,18
55					N.P. 14	Suministro e instalación de Baldosa Hidraúlica (mosaico	M2		$ 192.753,60		60,80		11.719.419,10	60,80	$	11.719.419,10
56					N.P.15	Limahoya en Teja de barro con canal en Lámina Galvanizada	ML		$ 154.540,09		60,00		9.272.405,66	60,00	$	9.272.405,66
57					N.P.16	Mampostería Ladrillo Prensado tipo Maguncía E=0,12m	M2		$ 102.463,39		15,00		1.536.950,92	15,00	$	1.536.950,92
58					N.P.17	Mampostería Ladrillo Prensado tipo Maguncía E=0,25 m.	M2		$ 197.694,90		60,00		11.861.694,23	60,00	$	11.861.694,23
59					N.P.18	Sumiinistro e Instalación de canal Lámina Cold Roled Cal. 24	ML		$ 119.884,16		100,00		11.988.415,75	100,00	$	11.988.415,75
60					N.P 19	Suministro e Instalación Caja de Contador. Incluye Protección	UND		$ 823.147,00		1,00		823.147,00	1,00	$	823.147,00
61					N.P 20	Suministro e Instalación de Medidor de Energía Trifásico 20-	UND		$ 2.591.158,83		1,00		2.591.158,83	1,00	$	2.591.158,83
62					N.P 21	Cable Triplex 3x55 mm2 AL 133% 15 KV	ML		$ 447.691,88		6,00		2.686.151,25	6,00	$	2.686.151,25
63					N.P 22	Suministro e Instalación de Tablero trifásico 30 - 36 18 Cir.	UND		$ 1.666.511,50		4,00		6.666.046,00	4,00	$	6.666.046,00
64					N.P 23	"Salida Monofásica + Toma, Tubo EMT 1/2"""	UND		$ 287.464,70		210,00		60.367.586,43	210,00	$	60.367.586,43
65					N.P 24	Salida Trifásica + Toma, Tubo EMT 3/4"	UND		$ 369.159,59		22,00		8.121.510,97	22,00	$	8.121.510,97
66					N.P 25	Salida para Datos. (Incluye tomas RJ45 categoria 6e)	UND		$ 593.753,27		25,00		14.843.831,85	25,00	$	14.843.831,85
67					N.P 26	Suministro e Instalación de SWITCH datos 30 puertos.	UND		$ 7.656.272,00		1,00		7.656.272,00	1,00	$	7.656.272,00
68					N.P 27	Suministro e Instalación CABLE UTP categoria 6e AMP..	ML		$ 9.899,50		210,00		2.078.894,32	210,00	$	2.078.894,32
69					N.P 28	**UPS de 5 KVA**	UND		$ 12.227.874,69		1,00		12.227.874,69	1,00	$	12.227.874,69
70					N.P 29	**SISTEMA PUESTA A TIERRA. (incluye conexión a caja)**	UND		$ 1.569.078,55		2,00		3.138.157,10	2,00	$	3.138.157,10
SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS									$ 30.578.679,67			**$ 497.296.815,80**	**$ -**		**$**	**497.296.815,80**
									-					-		
Subtotal básico de obras									**$ 619.313.787,00**			**$ 514.160.166,80**	**$ (201.703.429,80)**		**$**	**931.770.524,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS									26.811.673,00							26.811.673,00
SUBTOTAL									646.125.460,00			514.160.166,80	(201.703.429,80)			958.582.197,00
IVA UTILIDAD 19%									4.721.686,00			3.757.324,00	(1.473.987,00)			7.005.024,00
PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD									8.000.000,00							8.000.000,00
VALOR TOTAL ACTA									658.847.146,00			517.917.490,80	(203.177.416,80)			973.587.221,00
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS																**(314.740.075,00)**

(Esta parte va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma:

ING. LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.
MATRICULA PROFESIONAL 25202 - 104640 CND
C.C.79.521.854 de BOGOTÁ DC
CONTRATISTA

23/12/2021
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:

Firma:

ING. JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CB-SIETE
C.C. 80.091.975
MATRICULA PROFESIONAL 25202 - 126885 CND
INTERVENTOR DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 1320 de 2021 **CONTRATISTA:** Constructora VMJ S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: Vive Colombia vías verdes - mantenimiento estación férrea Bolombolo. municipio de Venecia – Antioquia

FECHA DE INICIO: 06 de septiembre de 2021

PLAZO INICIAL: 05 (cinco) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 05 de febrero 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 658.847.146,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1420 de 2021 **INTERVENTOR:** Consosrcio CB - SIETE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.884.715,00	15	7	2021	16	6	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 329.423.573,00	15	7	2021	16	6	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 131.769.430,00	15	7	2021	15	12	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 197.654.144,00	15	7	2021	2	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101356034

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado S.A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	27,50%	$ 181.705.200,00	15	7	2021	16	12	2021

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101168817 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado S.A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____



Firma _____
Nombre: ANDRÉS FELIPE MACKENZIE FUENTES
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-090874 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA		FECHA			

CONTRATO PRINCIPAL No. 1320 DE 2021

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VMJ S.A.S. con NIT. 830.136.984-8

OBJETO DEL CONTRATO: *"VIVE COLOMBIA – VÍAS VERDES, MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA".*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 15 de julio de 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Cinco (05) meses

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $658.847.146

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 580021 del 22 de julio de 2021 por valor de $658.847.146

DOCUMENTO QUE AMPARA

- CONTRATO PRINCIPAL No. 1320 de fecha 15 de julio de 2021

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 21-44-101356034		**Anexo No: 1**		**FECHA: 02/08/2021**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	15/07/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$65.884.715.00
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	DESDE:	15/07/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$329.423.573.00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	15/07/2021	HASTA:	15/12/2024	VALOR:	$131.769.430.00
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra				VALOR:	$197.654.144.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 21-40-101168817		**Anexo No: 3**		**FECHA: 03/08/2021**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	DESDE:	15/07/2021	HASTA:	16/12//2021	VALOR:	$181.705.200
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI		
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI	

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No DC 56602

Fecha
06/08/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1608147

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
De	CATALINA TELLEZ POSADA
De Dependencia	DIRECCIÓN JURÍDICA
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SRT 56310 05/08/2021

Anexos

■ **Anexo**	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO 1320 de 2021 principal.pdf** **Fecha de aprobacion de las polizas del contrato principal 1320 de 2021 del 06 de agosto de 2021 .pdf** **Consulta de pólizas pc anexo 1.pdf** **Consulta de pólizas rc anexo 3.pdf** **PAZ Y SALVO CU 05 de agosto de 2021.pdf** **PAZ Y SALVO RC. 05 de agosto de 2021.pdf** **pc ANEXO 1.pdf**

■Contenido

Ingeniero Corredor Cordial saludo,

En atención al memorando de la referencia me permito informar que a través de la **PLATAFORMA DEL SECOP II** del 06/08/2021 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. 21-44-101356034 Anexo No: 1 de fecha 02 de agosto de 2021 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101168817 Anexo No: 3 de fecha 03 de agosto de 2021 QUE AMPARA EL CONTRATO PRINCIPAL No. 1320 de fecha 15 de julio de 2021.

Del mismo modo, se solicita se inicie ejecución en la **PLATAFORMA DEL SECOP II** el mismo día que se realice el oficio de orden de inicio de ejecución por parte de la unidad ejecutora, para que así de buena manera la Dirección de Contratación – Asuntos Contractuales logre cargar el acta de aprobación de la garantía que ampara el contrato principal en la **PLATAFORMA DEL SECOP II** en el numeral 7 ejecución del contrato.

Finalmente, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la **PLATAFORMA DEL SECOP II EN LA PARTE DE MENSAJES** se cargó y se encuentra el formato de acta de aprobación, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

Cordialmente;

CATALINA TELLEZ POSADA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Arley Mendoza Bermúdez
Revisó: Yavira Esperanza Florian Castañeda

La movilidad es de todos Mintransporte

Historia de Correcciones

Fecha	Creador
06/08/2021 02:06:44 pm	CATALINA TELLEZ POSADA
06/08/2021 02:04:13 pm	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA

Documento Origen

Documento Origen No. SRT 56310

Historia del documento

SMFF 72303

Bogotá D. C., 21 de diciembre de 2021

Doctor
LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ
Represéntate Legal
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S
Diagonal 4 # 1-10 Oficina 201 Centro Empresarial Kaica
constructoravmjltda@hotmail.com
Cajicá - Cundinamarca

Asunto: Requeriiento de Actualización Póliza RCE Contrato 1320 de 2021. OBJETO:

Cordial saludo Ingeniero Sanchez,

De manera comedia le informo que la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: No: 21-40-101168817, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, y que ampara el contrato de la referencia, tiene fecha de vigencia hasta el 16 de diciembre de 2021, por lo cual debe ser actualizada en función del plazo del contrato.

Como es de su conocimiento, es una obligación contractual mantener las herramientas de cobertura y amparo del contrato, actualizadas y vigentes.

Este requerimiento debe ser atendido de manera inmediata

Atentamente,

ROGER RODRIGUEZ MORENO
Subdirector Marítimo, Fluvial Y Ferrea

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Proyecto: MARIA SABINA MONTAÑA MANRIQUE

Reviso: MARLON CAMILO RUIZ PARRA
TATIANA PATRICIA CANO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101356034	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2021	15	07	2021	00:00	15	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	NIT: 830.136.984-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 4 NRO. 1 - 10 OFC 201	CAJICA, CUNDINAMARCA	8830606

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE IA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NMERO 1320 DE 2021 CUYO OBJETO ES:EJECUTAR PARA EL INSTITUTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON AJUSTES, VIVE COLOMBIA - VIAS VERDES, MANTENIMIENTO ESTACION FERREA BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

NOTA:
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5)AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.
LAS VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2021	06/08/2022	$65,884,715.00	$65,884,715.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/07/2021	06/08/2022	$329,423,573.00	$329,423,573.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2021	06/02/2025	$131,769,430.00	$131,769,430.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$197,654,144.00	$197,654,144.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA, SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******724,731,862.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL

21-44-101356034

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101356034	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2021	15	07	2021	00:00	15	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.		NIT: 830.136.984-8	
DIRECCIÓN: DG 4 NRO. 1 - 10 OFC 201	**CIUDAD:** CAJICA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8830606

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO 26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-44-101356034

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101168817	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2021	15	07	2021	00:00	06	02	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	NIT: 830.136.984-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 4 NRO. 1 - 10 OFC 201	CAJICA, CUNDINAMARCA	8830606

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DEL CONTRATO NMERO 1320 DE 2021 CUYO OBJETO ES:EJECUTAR PARA EL INSTITUTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON AJUSTES, VIVE COLOMBIA - VIAS VERDES, MANTENIMIENTO ESTACION FERREA BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

ASEGURADO: CONSTRUCTORA VMJ SAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VAS - INVIAS
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS YEL INSTITUTO NACIONAL DE VAS - INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2021	06/02/2022	$181,705,200.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2021	06/02/2022	$181,705,200.00	$181,705,200.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2021	06/02/2022	$181,705,200.00	$181,705,200.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-40-101168817

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101168817	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2021	15	07	2021	00:00	06	02	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.		NIT: 830.136.984-8	
DIRECCIÓN: DG 4 NRO. 1 - 10 OFC 201	**CIUDAD:** CAJICA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8830606

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO 26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2021	06/02/2022	$181,705,200.00	$181,705,200.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2021	06/02/2022	$181,705,200.00	$181,705,200.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2021	06/02/2022	$181,705,200.00	$181,705,200.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-40-101168817

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101168817	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2021	15	07	2021	00:00	06	02	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.			**NIT: 830.136.984-8**
DIRECCIÓN: DG 4 NRO. 1 - 10 OFC 201	**CIUDAD:** CAJICA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8830606

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO 26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-40-101168817

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No SMFF 99125

Fecha
28/12/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1652621

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS CRISTIAN TORO RIOS
De	ROGER RODRIGUEZ MORENO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	CRISTIAN TORO RIOS

Información del Documento

■ **Referencia**	Aprobación póliza

Anexos

■ **Anexo**	**1. cto principal.pdf** **1.1 aprobacion poliza cto principal.pdf** **2. orden de inicio.pdf** **3. CUMPLIMIENTO 21-44-101356034 - ANEXO 2.pdf** **4. RCE 21-40-1101168817 - ANEXO 4.pdf**

■Contenido

Respetado Dr. Cristian:

De la manera más atenta remitimos los anexos modificatorios de las pólizas que amparan el contrato No. 1320-2021 cuyo objeto es: "Vive Colombia - Vías Verdes, mantenimiento estación férrea Bolombolo, Municipio de Venecia - Antioquia, contratista Constructora VMJ S.A.S".

El anterior tramite es prioritario y agradecemos su apoyo, dado que estamos en curso de un comité de contratación para adición del comentado contrato y adicionalmente, especial premura ante la RCE.

Cordial saludo

ROGER RODRIGUEZ MORENO
Subdirector Marítimo, Fluvial y Férreo

Elaboró: Fabio Patiño

La movilidad es de todos Mintransporte

Historia de Correcciones

Fecha	Creador
28/12/2021 08:38:43 am	**TATIANA PATRICIA CANO**
28/12/2021 08:38:02 am	**TATIANA PATRICIA CANO**

28/12/2021 10:20:43 am	**ROGER RODRIGUEZ MORENO**

Historia del documento

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DELOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecidoen la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Convenio: 1320 DE 2021: VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA BOLOMBOLO, MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:		X
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de estacertificación.

Dado en Bogotá, a los 20 días del mes de diciembre del año 2021.

Firmado digitalmente por ROGER RODRIGUEZ MORENO

Nombre: ROGER RODRIGUEZ MORENO
Ordenador del Pago
Subdirección: Marítima, Fluvial y Férrea
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: MARLON CAMILO RUIZ PARRA
Coordinador Grupo Férreo
Subdirección: Marítima, Fluvial y Férrea
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Ma. Sabina Montaña Manrique
Gestor del Proyecto
Subdirección: Marítima, Fluvial y Férrea
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

PANTALLAZOS APLICATIVOS TRÁMITE DE ADICION 1 CONVENIO 1320 DE 2021

SECOP II

Fecha de los pantallazos 20 de diciembre de 2021



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24077974789

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ* **Fecha de aprobación:** *15/07/2021 12:21:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Catalina Téllez Posada* **Fecha de aprobación:** *15/07/2021 3:13:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2645602_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2645602_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Selección Abreviada de Menor Cuantia sin Manifestacion de Interés

Unidad de contratación DIRECCION OPERATIVA

Proceso de Contratación SA-MC-DO-SRT-007-2021

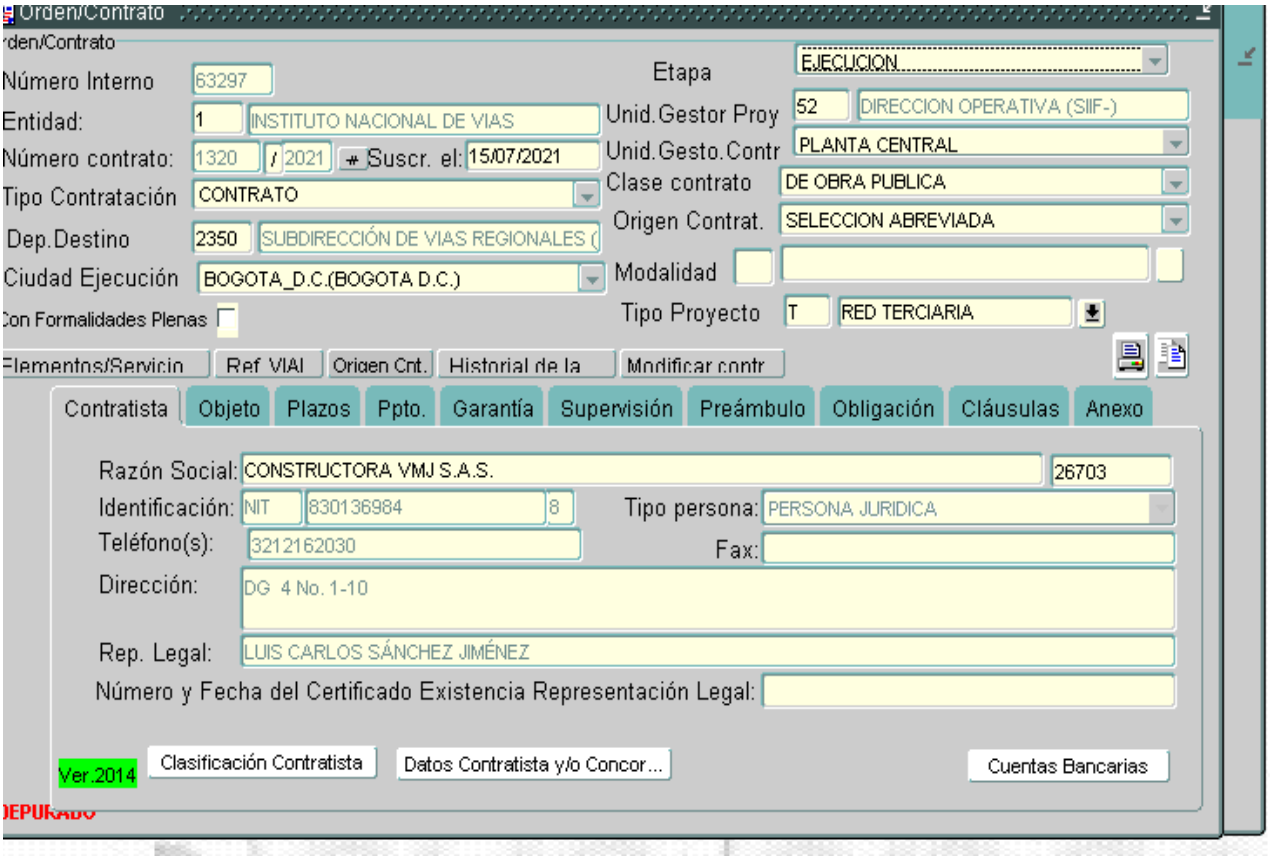
Título de la oferta CONSTRUCTORA VMJ S.A.S - SA-MC-DO-SRT-007-2021

Cuantía del contrato 658.847.146 COP

Volver

SICO

Fecha de los pantallazos 20 de diciembre de 2021



SEPRO

Fecha del pantallazo 20 diciembre de 2021

